

Quillota, 26 de Abril de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 4075 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°266/2023 de 18 de abril de 2023 del Director Departamento de Educación Municipal de Quillota a Alcaldesa (S), con V° B° Alcaldicio, en que se solicita se Declare Desierto el llamado a la Licitación Pública denominado **“MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PARA OBTENER RESOLUCION SANITARIA Y RESOLUCION DE CAPACIDAD RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO PARA LICEO AGRICOLA”, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA, ID 2833-4-LE23**, ya que, cumplido el plazo estipulado para esta fase, NO se recibieron ofertas, según consta en Resolución de Acta de Deserción emitida el 22 de marzo de 2023, por sistema de Chile Compra, el cual se es financiada mediante Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP);
2. Decreto Alcaldicio N°2.665 de 06 de marzo de 2023 que aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras del proyecto denominado **MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PARA OBTENER RESOLUCION SANITARIA Y RESOLUCION DE CAPACIDAD RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO PARA LICEO AGRICOLA”, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA**, el cual se financia mediante Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP);
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO**

**PRIMERO:** **DECLÁRASE** Desierto el Proceso Licitatorio Realizado a través del Sistema Chile Compras del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PARA OBTENER RESOLUCION SANITARIA Y RESOLUCION DE CAPACIDAD RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO PARA LICEO AGRICOLA”, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA** el cual se efectuó a través del Sistema de Chile Compras **ID 2833-4-LE23** financiada mediante Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

**SEGUNDO:** **ADOpte** Director del Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución



Firmado Digitalmente por  
DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno
2. Administración Red-q
3. Finanzas Red-q
4. Administración Municipal
5. Jurídico
6. Comisión Evaluadora (Fabiana Lazo Flores - Daniel Flores Hidalgo - Juan Carlos González)
7. ITO (Javier Valenzuela García)
8. Secretaría Municipal.